



San Miguel de Tucumán, **22 de Marzo de 2023.-**

Expte. N° 52.500-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad elevan pedido de transformación del cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát.de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del mencionado Instituto de propiedad del DR. DIEGO ALEJANDRO SAMPIETRO, en un cargo de **PROFESOR TITULAR con igual dedicación para la misma Disciplina, cátedra y atención;** y

CONSIDERANDO:

Que este Decanato cuenta con la partida necesaria para atender lo solicitado;


Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N° 160/2023, comunica la autorización presupuestaria para la transformación y designación en el cargo en cuestión;

Por ello;

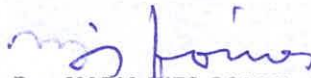
LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)
RESUELVE:

- Art.1º)- Transformar el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát.de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, de propiedad del **DR. DIEGO ALEJANDRO SAMPIETRO**, en un cargo de **PROFESOR TITULAR con igual dedicación para la misma Disciplina, cátedra y atención.-**
- Art.2º)- Designar **transitoriamente** al **DR. DIEGO ALEJANDRO SAMPIETRO** en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát.de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, a partir del **17/03/2023** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.3º)- El Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" debe iniciar los trámites correspondientes para la cobertura por concurso del cargo transformado.-
- Art.4º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 160/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-
- Art.5º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: 0133-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ÁRDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA IVES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2023

Nota DGPRES N°160-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder a la designación interina; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 023-2023	TRANSFORMACION	SAMPIETRO	DIEGO ALEJANDRO	PROF. ASOC. SD	719
ALTA 023-2023		SAMPIETRO	DIEGO ALEJANDRO	PROF. TIT. SD	707

Asimismo, la autorización de la designación es a partir de la fecha de la presente nota.-

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

0133 2023

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN